Contrato Abierto UOC No. 16/2022 MITIC

"Sistema de Gestión de Denuncias Parte 1"

Manual de Usuario

Orden de Trabajo Nro. 13

Contenido

Ingreso al Sistema de Gestión de Denuncias: 3

1. BANDEJA DE DENUNCIAS 4

1. Filtros disponibles para trabajar con las denuncias recibidas: 4

2. Descripción de los campos de la grilla de denuncias de la bandeja de denuncia 4

Ingreso al Sistema de Gestión de Denuncias:

A continuación, veremos el acceso al Sistema de Gestión de Denuncias para el funcionario de las instituciones intervinientes en la atención de las denuncias, al ingresar al link http://192.168.211.10:8082 se mostrará la pantalla de autenticación utilizando usuario y contraseña del sistema:

Al ingresar los datos de autenticación e iniciar sesión se redirigirá a la portada del Sistema de Gestión de Denuncias, mostrándose el nombre del usuario, la institución a la que pertenece y el grupo de trabajo al que pertenece.

Dependiendo del rol asignado al usuario actual, se mostrarán las opciones a las que puede acceder el mismo.

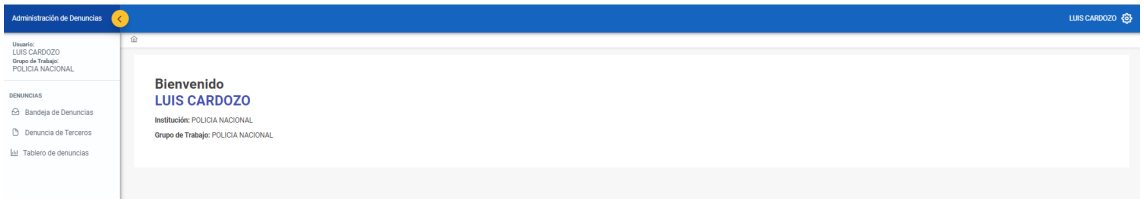

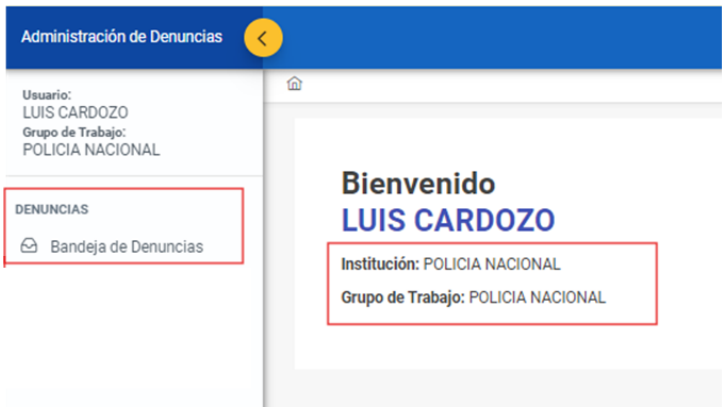

En el menú lateral denominado "Denuncias" se pueden observar la opciones a la que tiene permiso el usuario, en este caso, con el rol "Operador de la Policía", las opciones a las que tiene acceso son:

- Bandeja de denuncias

A continuación, detallaremos las opciones incluidas en la recepción y atención de una denuncia.

1. BANDEJA DE DENUNCIAS

La opción "Bandeja de Denuncias" aglomera todas las denuncias recibidas a través del Portal de denuncias ciudadanas. Al ingresar a la opción Bandeja de Denuncias se muestra una grilla con los datos de las denuncias recibidas y los filtros para facilitar la atención.

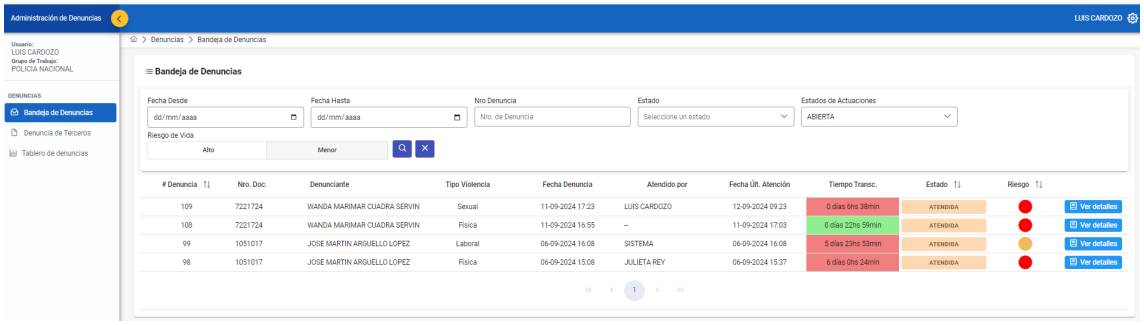

1. Filtros disponibles para trabajar con las denuncias recibidas:

1.1. Fecha Desde: Campo tipo calendario que permite seleccionar la fecha inicial del rango de búsqueda de recepción de la de la denuncia

1.2. Fecha Hasta: Campo tipo calendario que permite seleccionar la fecha final del rango de búsqueda de recepción de la de la denuncia

1.3. Nro. Denuncia: Campo de ingreso del número de la denuncia buscada.

1.4. Estado: Despliega los estados posibles de las denuncias "RECIBIDA", "ATENDIDA" y "FINALIZADA"

Luego de seleccionar uno o varios de estos filtros presionar uno de los botones:

1.5. Buscar: Que realiza el filtrado de los datos

1.6. Limpiar: Que limpia los filtros

2. Descripción de los campos de la grilla de denuncias de la bandeja de denuncia

2.1. Recepción de la denuncia en la bandeja de entrada

La denuncia llega a la bandeja de entrada del Sistema de Gestión de Denuncias en el estado "RECIBIDO".

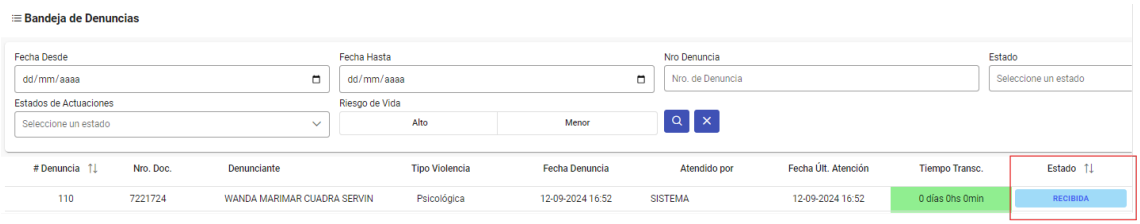

Las instituciones pertenecientes del grupo de trabajo de atención de la denuncia podrán ver los datos de la denuncia con un indicador o semáforo relacionado al nivel de riesgo que implica de acuerdo a la respuesta dada a la pregunta ¿Existe riesgo de vida?.

En el costado derecho del registro se encuentra habilitado el botón "Ver Detalles" 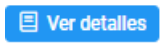

el cual permite al usuario acceder a la información de la denuncia.

2.2. Ver Detalles de la denuncia

Mediante la opción "Ver Detalles" de la denuncia, se podrá acceder a las siguientes secciones con los datos cargados por la persona denunciante.

2.2.1. Registro Denuncia: Muestra los datos del hecho denunciado como ser:

2.2.1.1. **¿Existe riesgo de vida?:** Si se indicó que SI, la denuncia implica un riesgo alto para la víctima.

2.2.1.2. **Evento:** Se refiere al tipo de violencia denunciado.

2.2.1.3. **¿Podemos contactarlo?:** Si se indicó que SI, aparecerán el horario y número de contacto para poder realizarlo

2.2.1.4. **Horario de Contacto:** Indica el periodo del día en el que se puede contactar a la víctima

2.2.1.5. **Número de Contacto:** Número de contacto de la víctima

2.2.1.6. **Ubicación:** Geolocalización del hecho

2.2.1.7. **Lugar del Último Hecho:** Lugar donde ocurrió el hecho denunciado

2.2.1.8. **Fecha del Caso:** Fecha en que ocurrió el hecho denunciado

2.2.1.9. **Frecuencia de incidentes en el año vigente con el mismo agresor:** Indica si el hecho ocurrió por primera vez o se trata de un hecho repetitivo.

2.2.1.10. **¿Hubo amenaza de muerte?:** Indica si se dio una amenaza de muerte por parte del agresor.

2.2.1.11. **¿El agresor/a cuenta con un arma de fuego o arma blanca?**

2.2.1.12. **Relatorio del hecho a denunciar:** Se detallan como se dieron las circunstancias del hecho denunciado.

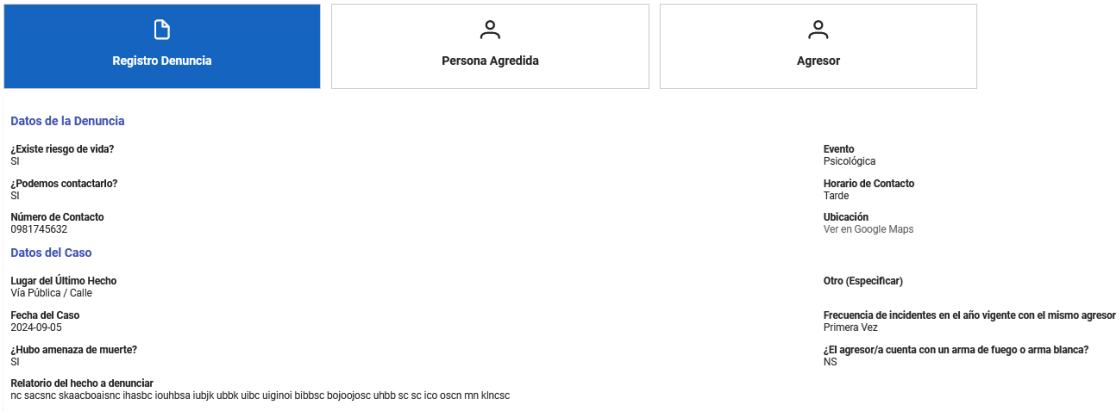

2.2.2. Persona Agredida: Muestra los datos de la persona agredida

2.2.2.1. **Nro. de Documento**: Recuperado de su identidad electrónica.

2.2.2.2. **Nombres**: Recuperado de su identidad electrónica.

2.2.2.3. **Apellidos**: Recuperado de su identidad electrónica.

2.2.2.4. **Fecha de Nacimiento**: Recuperado de su identidad electrónica.

2.2.2.5. **Sexo**

2.2.2.6. **Nro. de Teléfono**

2.2.2.7. **Persona Confianza**

2.2.2.8. **Tel. Persona Confianza**

2.2.2.9. **País de Nacimiento**

2.2.2.10. **Nacionalidad**

2.2.2.11. **Ciudad Residencia**

2.2.2.12. **Dirección**

2.2.2.13. **¿Tiene hijos menores de edad que viven con Ud.?**

2.2.2.14. **Cantidad de Hijos que viven con Ud.**

2.2.2.15. **Presenta limitación permanente**

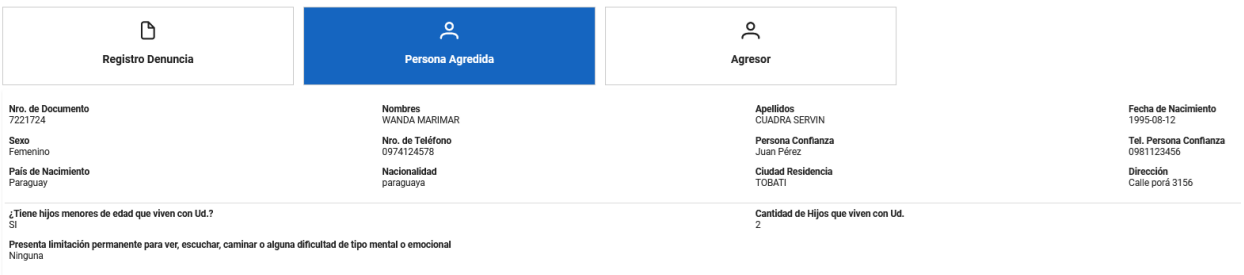

2.2.3. Agresor: Muestra los datos del agresor

2.2.3.1. **Nro. de Documento**

2.2.3.2. **Nombres**

2.2.3.3. **Apellidos**

2.2.3.4. **Fecha de Nacimiento**

2.2.3.5. **Sexo**

2.2.3.6. **Nro. de Teléfono**

2.2.3.7. **¿Agresor/Agredida Viven juntos?**

2.2.3.8. **Presenta limitación permanente**

2.2.3.9. **Relación del agresor con la agredida/o**: Indica el tipo de relación entre la víctima y el agresor

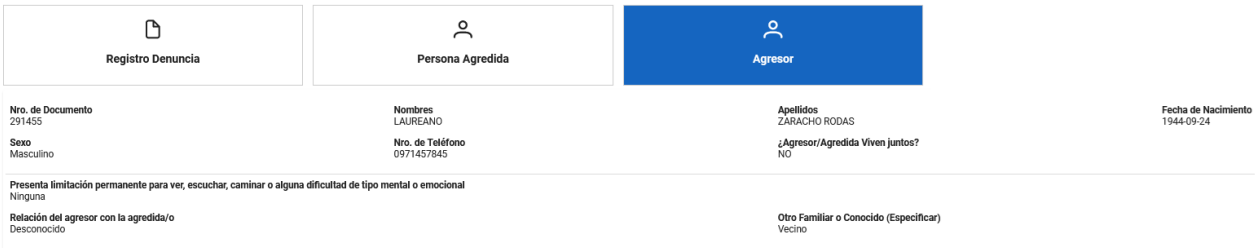

2.3. Atender Denuncia

Los usuarios podrán ATENDER LA DENUNCIA haciendo clic en el botón correspondiente, esta acción cambia el estado de la denuncia a ATENDIDA.

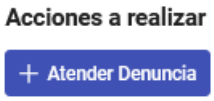

Al Atender se despliega una ventana emergente que permite ingresar la descripción de la actuación a realizarse.

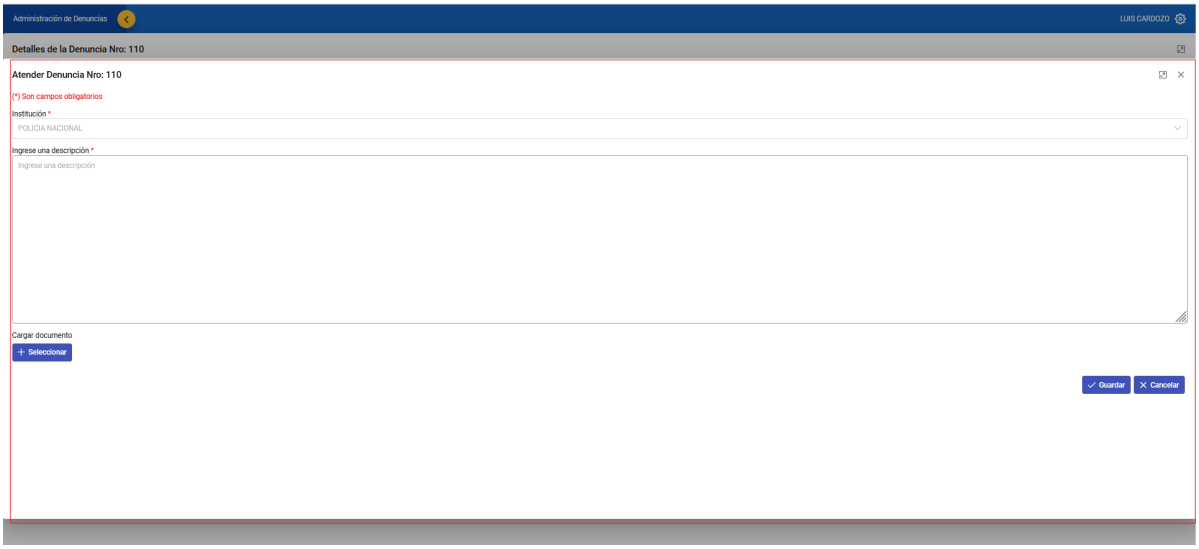

Al cerrase la ventana la actuación queda en estado En Atención.

Una vez terminada la actuación, la misma puede ser concluida o derivada mediante las opciones de actuaciones: "DERIVAR" y "CERRAR ACTUACIÓN".

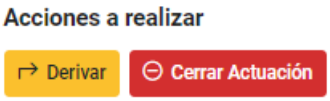

a. Cerrar Actuación: al finalizar la actuación de la denuncia se debe concluir la misma para poder iniciar otra o para que pueda ser finalizada la denuncia si corresponde.

b. Derivar: los funcionarios podrán actuar sobre la denuncia en la modalidad de ruta libre por lo que se podrá derivar a cualquiera de las instituciones de los grupos de trabajo asociados a la denuncia, la actuación en la institución origen se concluye pero en estado "Derivada" y se abre una actuación en la institución destino que debe ser atendida.

Los estados por los que pasan las actuaciones son:

● ABIERTA: Estado de la actuación iniciada, ya sea en forma automática por el sistema (cuando se crea la denuncia o se deriva a otra institución), o en forma manual por un usuario.

● ATENDIDA: Al atender la actuación abierta creada por el sistema.

● DERIVADA: estado en que queda la actuación enviada a otra institución para su atención (Ej. Al derivar al Ministerio Público) la actuación de la institución origen pasa al estado Derivada, a su vez para la institución destino se crea una actuación en estado Abierta

● CONCLUIDA: estado en que queda la actuación una vez cerrada.

GEORGE TEMPERLEY OVALLE

Firmado digitalmente por GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Fecha: 2024.09.13 17:49:06 -06'00'